



**PROYECTO: MOVILIDAD SALIENTE
INTERNACIONAL DE SEDES REGIÓN
OCCIDENTAL QUE INCLUYE BOCAS DEL TORO,
CHIRIQUÍ Y VERAGUAS - CONTRATO 239**

Etapas y Actividades:

En el desarrollo del Proyecto de Movilidad Internacional Saliente de Sedes Región Occidental que incluye Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro, se tuvo que realizar en dos llamados, adicional de una extensión, uno con fecha de enero 2019, una extensión a este llamado con fecha de abril a mayo 2019, y segundo llamado un octubre 2019 y otro entre los meses de septiembre a octubre del 2020, para los tres tipos de movilidad **semestre académico, pasantía de investigación y práctica profesional**.

La selección de los estudiantes estuvo a cargo de un comité evaluador integrado por docentes de la UTP.

I FASE – I ETAPA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

En esta fase se incluye la primera convocatoria de enero 2019, y la extensión desde abril hasta mayo 2019. Posterior a la Ronda de Negociación realizada el 28 de agosto de 2018 y con el fin de facilitar el acceso a la información de la convocatoria de movilidad estudiantil internacional que ofertaría el Programa de Movilidad Internacional Saliente de la Sede Región Occidental: CHIRIQUI, VERAGUAS Y BOCAS DEL TORO. la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI), realizó reunión con los coordinadores y administradores de cada sede regional el día 18 de septiembre de 2018 en la Sede del Campus Víctor Levi Sasso para definir los TDR y la fecha de apertura de la convocatoria, difusión, cierre, etc. para realizar pasantías de investigación y práctica profesional prevista en el proyecto.

1. *Definición de Especificaciones de la Convocatoria:* en esta etapa se verificaron las plazas disponibles de acuerdo con los convenios entre la UTP y las universidades (también se toman en cuenta las redes académicas en las que forma parte la UTP), presupuesto disponible, así como las áreas y ubicaciones prioritarias.
2. *Apertura y Divulgación de la Convocatoria:* La apertura de la convocatoria se da desde el mes de diciembre 2018, y la extensión en abril-mayo 2019 para la recepción de la documentación de los interesados.

Además de las redes sociales, se empleó una metodología de carácter personalizado utilizando como técnica el apoyo de los docentes, administradores y los docentes

voluntarios para que realizaran charlas informativas, utilizando las experiencias de los estudiantes que ya habían retornado de su movilidad en la primera etapa de este proyecto.

El uso de esta técnica se realizó por dos razones: la primera por limitaciones presupuestaria, no se le aprobó a la DRI las giras a los centros regionales; y segundo ante las circunstancias de la primera se consideró que es particularmente útil para estimular e incentivar a los estudiantes escuchar a sus propios compañeros de estudios o de clases conocer las experiencias y testimonios vividos mediante una presentación con videos de testimonios y fotos de su movilidad en el exterior. Estas charlas fueron organizadas por los docentes y voluntarios de las Sedes Región Occidental que incluye: Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro.

Enlaces: <https://utp.ac.pa/proyecto-de-movilidad-estudiantil-con-senacyt>
<https://utp.ac.pa/proyecto-de-movilidad-estudiantil>

Sesiones Informativas realizadas:

<https://www.youtube.com/watch?v=pNbLUYDePwA&t=148s>

3. *Recepción y Recopilación de la documentación de los interesados:* Los estudiantes debían entregar una serie de documentos para formalizar sus candidaturas. Entre los documentos que solicitaban se encuentran:

- Formulario Interno de Movilidad Internacional Saliente.
- Learning Agreement para red SMILE.
- Formulario SMILE (Ver nota sobre mínimo de créditos al final de esta sección).
- a semestre académico y debe ser firmado por el coordinador de carrera.
- Pasaporte o Cédula de Identidad Personal. (En caso de no poseer pasaporte)
- Currículum Vitae.
- Créditos oficiales.
- Constancia de matrícula del último semestre cursado en la UTP.
- Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad (solo es necesario si en el país donde se realizará la movilidad no se habla español como lengua nativa).
- Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino.
- Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.
- Carta de aceptación de la universidad de destino. (DRI postula a los estudiantes).

4. *Evaluaciones del Comité Evaluador:* el comité evaluador es escogido por la Dirección de Relaciones Internacionales y se procura que haya participación ecuatoriana de todas las Facultades, Centros Regionales y también de algunas unidades que tienen competencias afines al proyecto.
5. *Selección y Publicación de los Candidatos:* una vez los miembros del comité evaluador ponderen a cada uno de los candidatos, se procede a escoger los ganadores de acuerdo con lo estipulado en el punto 1 de este período. La publicación de los ganadores se realiza en todos los medios de comunicación de la DRI, incluidos Facebook, Instagram y Sitio Web de la UTP / Sección Internacional.

Enlaces: <https://utp.ac.pa/proyecto-movilidad-internacional-senacyt-para-el-1er-semester-2020-extension-region-occidental>

<https://www.instagram.com/p/BskOOejHwmE/>

6. *Preparación de la Documentación para Postulación en Universidades Destino:* esta etapa incluyó la postulación y nominación tanto de estudiantes que realizarían Semestre Académico de Intercambio como los que realizarían Pasantía de Investigación y Prácticas Profesionales. Entre la documentación se incluyen los documentos recopilados y que se mencionan en el punto 3.
7. *Gestión de los Fondos para la Realización de las Movilidades:* se dio seguimiento a cada uno de los estudiantes que realizó movilidad, gestionándoles la documentación requerida para poder hacer uso correcto del fondo que se le otorgaría, en conjunto con la Dirección Nacional de Finanzas, UTP.
8. *Al Retorno: "Seguimiento para Entrega de Informes (Teóricos y Financieros) de los estudiantes":* se les acompañó a los estudiantes para asegurarse que pudiesen hacer entrega oportuna de sus respectivos informes, los cuales a su vez incluimos en los informes finales generales sobre el proyecto.

II FASE DE DESARROLLO DEL PROYECTO (I ETAPA)

1. *Definición de Especificaciones de la Convocatoria:* en esta etapa se verificaron las plazas disponibles de acuerdo con los convenios entre la UTP y las universidades (también se toman en cuenta las redes académicas en las que forma parte la UTP), presupuesto disponible, así como las áreas y ubicaciones prioritarias.

2. *Apertura y Divulgación de la Convocatoria:* La apertura de la convocatoria se da desde el mes de octubre de 2019 para la recepción de la documentación de los interesados.

Además de las redes sociales, se empleó una metodología de carácter personalizado utilizando como técnica el apoyo de los docentes, administradores y los docentes voluntarios para que realizaran charlas informativas, utilizando las experiencias de los estudiantes que ya habían retornado de su movilidad en la primera etapa de este proyecto.

El uso de esta técnica se realizó por dos razones: la primera por limitaciones presupuestaria, no se le aprobó a la DRI las giras a los centros regionales; y segundo ante las circunstancias de la primera se consideró que es particularmente útil para estimular e incentivar a los estudiantes escuchar a sus propios compañeros de estudios o de clases conocer las experiencias y testimonios vividos mediante una presentación con videos de testimonios y fotos de su movilidad en el exterior. Estas charlas fueron organizadas por los docentes y voluntarios de las Sedes Región Occidental que incluye: Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro.

Enlaces de la Convocatoria:

<https://utp.ac.pa/proyecto-de-movilidad-estudiantil-con-senacyt>

<https://utp.ac.pa/movilidad-internacional-utp-para-el-1er-semester-2020>

<https://www.youtube.com/watch?v=pNbLUYDePwA&t=148s>

3. *Recepción y Recopilación de la documentación de los interesados:* Los estudiantes debían entregar una serie de documentos para formalizar sus candidaturas. Entre los documentos que solicitaban se encuentran:

- Formulario Interno de Movilidad Internacional Saliente.
- Learning Agreement para red SMILE.
- Formulario SMILE (Ver nota sobre mínimo de créditos al final de esta sección) a semestre académico y debe ser firmado por el coordinador de carrera.
- Pasaporte o Cédula de Identidad Personal. (En caso de no poseer pasaporte)
- Currículum Vitae.
- Créditos oficiales.
- Constancia de matrícula del último semestre cursado en la UTP.

- Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad (solo es necesario si en el país donde se realizará la movilidad no se habla español como lengua nativa).
 - Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino.
 - Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.
 - Carta de aceptación de la universidad de destino. (DRI postula a los estudiantes).
4. *Evaluaciones del Comité Evaluador:* el comité evaluador es escogido por la Dirección de Relaciones Internacionales y se procura que haya participación ecuatoriana de todas las Facultades, Centros Regionales y también de algunas unidades que tienen competencias afines al proyecto.
5. *Selección y Publicación de los Candidatos:* una vez los miembros del comité evaluador ponderen a cada uno de los candidatos, se procede a escoger los ganadores de acuerdo con lo estipulado en el punto 1 de este período. La publicación de los ganadores se realiza en todos los medios de comunicación de la DRI, incluidos Instagram y Sitio Web de la UTP / Sección Internacional.

Enlaces: <https://utp.ac.pa/proyecto-movilidad-internacional-senacyt-para-el-1er-semester-2020-extension-region-occidental>

<https://www.instagram.com/p/B24NmdTnizr/>

<https://www.instagram.com/p/B371l6ln2rm/>

6. *Preparación de la Documentación para Postulación en Universidades Destino:* esta etapa incluyó la postulación y nominación tanto de estudiantes que realizarían Semestre Académico de Intercambio como los que realizarían Pasantía de Investigación y Prácticas Profesionales. Entre la documentación se incluyen los documentos recopilados y que se mencionan en el punto 3.
7. *Gestión de los Fondos para la Realización de las Movilidades:* se dio seguimiento a cada uno de los estudiantes que realizó movilidad, gestionándoles la documentación requerida para poder hacer uso correcto del fondo que se le otorgaría, en conjunto con la Dirección Nacional de Finanzas, UTP.
8. *Al Retorno: “Seguimiento para Entrega de Informes (Teóricos y Financieros) de los estudiantes”:* se les acompañó a los estudiantes para asegurarse que pudiesen hacer

entrega oportuna de sus respectivos informes, los cuales a su vez incluimos en los informes finales generales sobre el proyecto.

II PERIODO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO (II ETAPA Y EXTENSIÓN)

1. *Definición de Especificaciones de la Convocatoria:* en esta etapa se verificaron las plazas disponibles de acuerdo con los convenios entre la UTP y las universidades (también se toman en cuenta las redes académicas en las que forma parte la UTP), presupuesto disponible, así como las áreas y ubicaciones prioritarias.
2. *Apertura y Divulgación de la Convocatoria:* La apertura de la convocatoria se da desde el mes de septiembre 2020 y se extendió hasta el mes de octubre de 2020 para la recepción de la documentación de los interesados.

Además de las redes sociales, se empleó una metodología de carácter personalizado utilizando como técnica el apoyo de los docentes, administradores y los docentes voluntarios para que realizaran charlas informativas, utilizando las experiencias de los estudiantes que ya habían retornado de su movilidad en la primera etapa de este proyecto.

El uso de esta técnica se realizó por dos razones: la primera por limitaciones presupuestaria, no se le aprobó a la DRI las giras a los centros regionales; y segundo ante las circunstancias de la primera se consideró que es particularmente útil para estimular e incentivar a los estudiantes escuchar a sus propios compañeros de estudios o de clases conocer las experiencias y testimonios vividos mediante una presentación con videos de testimonios y fotos de su movilidad en el exterior. Estas charlas fueron organizadas por los docentes y voluntarios de las Sedes Región Occidental que incluye: Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro.

Enlaces: <https://utp.ac.pa/proyecto-de-movilidad-estudiantil-con-senacyt>
<https://utp.ac.pa/proyecto-movilidad-internacional-senacyt-para-el-1er-semester-2020>
<http://www.utp.ac.pa/movilidad-internacional-utp-para-investigacion-en-el-1er-semester-2020>

3. *Recepción y Recopilación de la documentación de los interesados:* Los estudiantes debían entregar una serie de documentos para formalizar sus candidaturas. Entre los documentos que solicitaban se encuentran:
 - Formulario Interno de Movilidad Internacional Saliente.
 - Learning Agreement para red SMILE.

- Formulario SMILE (Ver nota sobre mínimo de créditos al final de esta sección) a semestre académico y debe ser firmado por el coordinador de carrera.
 - Pasaporte o Cédula de Identidad Personal. (En caso de no poseer pasaporte).
 - Currículum Vitae.
 - Créditos oficiales.
 - Constancia de matrícula del último semestre cursado en la UTP.
 - Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad (solo es necesario si en el país donde se realizará la movilidad no se habla español como lengua nativa).
 - Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino.
 - Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.
 - Carta de aceptación de la universidad de destino. (DRI postula a los estudiantes).
4. *Evaluaciones del Comité Evaluador:* el comité evaluador es escogido por la Dirección de Relaciones Internacionales y se procura que haya participación ecuaníme de todas las Facultades, Centros Regionales y también de algunas unidades que tienen competencias afines al proyecto.
5. *Selección y Publicación de los Candidatos:* una vez los miembros del comité evaluador ponderen a cada uno de los candidatos, se procede a escoger los ganadores de acuerdo con lo estipulado en el punto 1 de este período. La publicación de los ganadores se realiza en todos los medios de comunicación de la DRI, incluidos Instagram y Sitio Web de la UTP / Sección Internacional.

Enlaces: <https://utp.ac.pa/proyecto-movilidad-internacional-senacyt-para-el-1er-semestre-2020-extension-region-occidental>

6. *Preparación de la Documentación para Postulación en Universidades Destino:* esta etapa incluyó la postulación y nominación tanto de estudiantes que realizarían Semestre Académico de Intercambio como los que realizarían Pasantía de Investigación y Prácticas Profesionales. Entre la documentación se incluyen los documentos recopilados y que se mencionan en el punto 3.

7. *Gestión de los Fondos para la Realización de las Movilidades*: se dio seguimiento a cada uno de los estudiantes que realizó movilidad, gestionándoles la documentación requerida para poder hacer uso correcto del fondo que se le otorgaría, en conjunto con la Dirección Nacional de Finanzas, UTP.
8. *Al Retorno: "Seguimiento para Entrega de Informes (Teóricos y Financieros) de los estudiantes"*: se les acompañó a los estudiantes para asegurarse que pudiesen hacer entrega oportuna de sus respectivos informes, los cuales a su vez incluimos en los informes finales generales sobre el proyecto.